



INFORME FINAL DE LA ACTUACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD EN CASTILLA-LA MANCHA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1 OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario abierto de recogida de datos:

- a. Fecha inicial: 29/09/2022
- b. Fecha final: 15/11/2022

3 RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la fase de participación se cumplimentaron 652 encuestas. De las cuales, 526 han sido mediante visitas. En el documento anexo, disponible en el siguiente enlace <https://participacion.castillalamancha.es/node/1411> , se recogen las principales conclusiones del proceso.

EL DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES

